



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

CREADO POR LEY N° 13415

05/

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 275-2015-MDSJB/AYAC.

San Juan Bautista, 12 de agosto del 2015.

VISTO:

El Informe N° 011-2015-GDEL/MDSJB, suscrito por el Sr. Emerson Quispe Pacheco Responsable de la Oficina de ~~Comunicación~~ ^{de Relaciones Públicas} de Comunicaciones de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, solicitando Reconocimiento mediante acto resolutivo, por su participación y apoyo en el "Seminario de Capacitación y Entrenamiento a los Efectivos de Serenazgo de la Región de Ayacucho", y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en concordancia con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado;

Que, conforme a El Informe N° 011-2015-GDEL/MDSJB, remitido por el Sr. Emerson Quispe Pacheco Responsable de la Oficina de ~~Comunicación~~ ^{de Relaciones Públicas} de Comunicaciones de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, mediante el cual informa que para el desarrollo del "Seminario de Capacitación y Entrenamiento a los Efectivos de Serenazgo de la Región de Ayacucho", se contó con la apoyo de las diferentes instituciones y profesionales para su participación como ponentes en forma gratuita, por lo que es menester de la institución realizar ~~la~~ el agradecimiento y reconocimiento correspondiente;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el Reconocimiento a las diferentes Instituciones y Profesionales por su participación y apoyo en la Realización del "Seminario de Capacitación y Entrenamiento a los Efectivos de Serenazgo de la Región de Ayacucho", los cuales detallo a continuación.

PONENTES	
1	NIETO HERRERA, JHON MEDICO CIRUJANO DENTISTA (BRIGADISTA DEL MINSA)
2	SOTO PEDRIÑANA, CASILDO SUB.OFICIAL TÉCNICO 3RA PNP
3	DIA SOTO, JULIO SUB TENIENTE - CBP
4	GAVE DÍAZ, JOCHENN JUAN SECC CBP
5	RUIZ RIOS, JUAN CARLOS SECC CBP
6	Abcg. CALLE VARGAS, ROCIO MILAGROS REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
Un Distrito para todos
GESTIÓN 2015 - 2018



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

CREADO POR LEY N° 13415

04

7	PNP (r) HUITA OJEDA, ISAIAS	ASESOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO TECNICO DE LA PROVINCIA DE PARINACOCNAS
8	MARQUEZ GARCÍA, ROLANDO CLEVERT	SUPERVISOR E INSTRUCTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO TECNICO DE LA MDSJB.
9	MAVILA FERNANDEZ, JORGE	REPRESENTANTE DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO
10	Abog. MUCHA CHATE, LUCY MARGARITA	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

ORGANIZADORES	
01	CASTRO MEDINA, SANDRO LUIS
02	ECON. GONZALEZ GUERRA, EDDY MARTIN
03	HUAMANI GUTIERREZ, LIZET
04	QUISPE PACHECO, EMERSON
05	ORE DÍAZ, CELINA

ARTÍCULO SEGUNDO.- HAGASE EXTENSIVO el presente acto resolutivo, con las formalidades del caso, en conmemoración.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
Méd. Marlonio Guillén Cancho
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
Un Distrito para todos
GESTIÓN 2015 - 2018

